

Resolución del Pleno de la Confederación Intersindical

La Confederación Intersindical decimos NO al veto parental y SÍ a una educación libre e inclusiva, que defienda la igualdad y el respeto.

El Pleno de la Confederación Intersindical rechaza frontalmente el veto parental que la extrema derecha de VOX intenta introducir en los territorios del Estado español donde gobierna o presta apoyo a los gobiernos de la derecha.

Denunciamos que estas medidas son contrarias a la Declaración universal de los derechos humanos. Son también contrarias a la Constitución española, que tanto dicen defender, y a las normas educativas, así como a la autonomía de los centros educativos y a la libertad de cátedra de los docentes. Además, por encima de todo, atacan al derecho fundamental del alumnado a recibir una formación integral basada en los principios y valores de la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia y el respeto a la diversidad sexual y afectiva. La extrema derecha debe tener claro que **estos valores no son opcionales**.

Hay que recordar que la orientación sexual y la transexualidad están entre las causas principales del acoso escolar en los centros educativos, y es en los centros educativos donde se pueden corregir estas actitudes lgtbfóbicas. La escuela es un espacio fundamental de socialización de la infancia y de la adolescencia donde aprenden a convivir con la diversidad sexual y afectiva.

Apelamos a las competencias educativas de cada comunidad, a las consejerías de Educación, máximas responsables de aplicar la legislación vigente, para que actúen con contundencia ante acciones de la extrema derecha que se salen de la legalidad y no utilizan las vías oportunas que hay a disposición de las familias. Instamos a las autoridades educativas para que pongan los medios necesarios para la defensa del profesorado que educa en igualdad y diversidad sexual. Exigimos medidas contundentes que impidan que el miedo a coeducar se extienda entre el profesorado causando una autocensura que llegue a hacer innecesarias las denuncias porque se ha pasado a la inacción.

El veto parental es una medida que no solo vulnera los derechos de las personas LGBTI, sino que también va en contra de los derechos del alumnado, como el de participación, el de estar informados, el de recibir una formación que permita el desarrollo de la personalidad, en el marco de los principios comúnmente aceptados en nuestra sociedad. Por dichos motivos, para conseguir estos derechos, es imprescindible la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, la tolerancia y la convivencia.

La infancia no tiene porqué ser víctima de las actitudes e ideas de familias homófobas. No lo vamos a permitir. Además, desde la Confederación Intersindical vamos a combatir el discurso del odio de VOX y sus socios y socias hacia el colectivo LGBTI y defenderemos el derecho a recibir una educación en el respeto a la diversidad.

Por todo ello, la Confederación Intersindical decimos **NO al veto parental y SÍ a una educación libre e inclusiva, que defienda la igualdad y el respeto**.

Madrid, 15 de febrero de 2020.
Pleno de la Confederación Intersindical